

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 71-STJSL-SA-2017.-

San Luis, veintisiete de julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: La comunicación electrónica remitida por la Oficina de Protocolo y Ceremonial, en la que informan sobre la “Reunión Región Nuevo Cuyo JU.FE.JUS.”, que se realizará el día 28 de julio del corriente año en el Palacio de Justicia. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE: I) ESTABLECER que por Dirección Contable y la Oficina de Protocolo y Ceremonial, se arbitren las medidas pertinentes para el desarrollo de la “Reunión Región Nuevo Cuyo JU.FE.JUS.”, que se realizará el día 28 de julio del corriente año en el Palacio de Justicia del Poder Judicial.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Judicial del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-